

## **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016**

---

En la Villa de Madrid, y en la sede de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF), sita en la Gran Vía, número 6 - 4ª Planta (Edificio Ibercenter), siendo las once horas del día veinte de julio de dos mil dieciséis, se reúne, en sesión extraordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Asociación en fecha 5 de julio de 2016, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Dación de cuenta del cese de D. Antonio Modia Rodríguez como miembro de la Junta de Gobierno de la Asociación.

2º.- Nombramiento de D. José Luis Varela Tabares como nuevo miembro de la Junta de Gobierno de la Asociación al amparo de lo dispuesto en el artículo 13º.7 de los vigentes Estatutos de la PANASEF.

3º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Juan Carlos Ambrós Durán**, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, **D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría**, **D. Eduardo González Martínez**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada** y **D. Josep Ventura Ustrell**, Vocales; y de **D. Carlos F. Hurtado Martínez**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

El Sr. Ventura Ustrell (D. Josep) ostenta también la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. Joan Arnulf Santos Cabal**, Vicepresidente Segundo de la Asociación, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 8 de julio de 2016, que se adjunta a la presente acta.

El Sr. De la Fuente Serrano (D. José Antonio) ostenta asimismo la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. José M. Canto García**, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 20 de julio de 2016, que se adjunta a la presente acta.

Excusan su inasistencia los Vocales de la Junta de Gobierno **D. Juan Jesús Domingo Ramírez, D. Carlos Muñoz Muñoz y D. Antonio Pesquera Escobar.**

Asisten también a la reunión **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Gerente de la Asociación, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la misma, y **D.ª Reyes Aguilar Morales**, Responsable de Comunicación y Formación.

Está también presente en la reunión el miembro asociado **D. José Luis Varela Tabares.**

Estando presentes o representados un total de dieciséis miembros, de los veinte que integran la Junta de Gobierno de la Asociación, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

**1º.- DACIÓN DE CUENTA DEL CESE DE D. ANTONIO MODIA RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN.**- Por el Sr. Secretario se da cuenta de que en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de marzo de 2016 se produjo la dimisión del Vocal de la Junta de Gobierno **D. Antonio Modia Rodríguez** por razones personales, constando dicha dimisión en el acta de la sesión correspondiente a dicho día.

Interviene el Sr. Presidente, quien agradece los servicios prestados a la Asociación por el Sr. Modia Rodríguez, a quien –dice– se la ha remitido un escrito en este sentido por los muchos años de dedicación no solo a esta Asociación, sino a todo el Sector Funerario, lamentando enormemente dicha decisión, agradecimiento al que se suman los demás miembros de la Junta de Gobierno.

**2º.- NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ LUIS VARELA TABARES COMO NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13º.7 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DE LA PANASEF.**- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asociación, quien dice que, ante la renuncia del Vocal de la Junta de Gobierno D. Antonio Modia Rodríguez, procede ahora la sustitución provisional del mismo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13º.7 de los vigentes Estatutos de la PANASEF.

Interviene, a continuación, el Sr. Secretario, quien dice que el Vocal dimisionario ha propuesto para sustituirle a **D. José Luis Varela Tabares**, cuya empresa es

miembro asociado de la PANASEF, lo que ha sido aceptado por la Junta de Gobierno.

Seguidamente, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes y representados en la reunión, adopta los siguientes acuerdos:

**“Primero.**- De conformidad con las previsiones contenidas en el apartado 7 del artículo 13º de los vigentes Estatutos de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF), se acuerda designar como nuevo miembro de la Junta de Gobierno de dicha Asociación, a **D. José Luis Varela Tabares**, mayor de edad, con D.N.I. número 36.052.888-C y domicilio, a estos efectos, en el número 6 de la Gran Vía de Madrid, sede de la Asociación, quien representará en la citada Junta de Gobierno a los asociados de la Comunidad Autónoma de Galicia.

**D. José Luis Varela Tabares**, presente en la reunión, acepta expresamente su designación como miembro de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF), y manifiesta que no incurre en causa alguna de incompatibilidad o inhabilitación para el desempeño del cargo de las contempladas en las normas legales de aplicación.

**Segundo.**- El anterior nombramiento se realiza por el plazo a que se refiere el párrafo final del apartado 7 del artículo 13º de los Estatutos de la Asociación.

**Tercero.**- Se acuerda, igualmente, facultar tan ampliamente como en Derecho sea necesario a los Sres. **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación; y **D. Carlos Florencio Hurtado Martínez**, Secretario de la Asociación; para que cualquiera de ellos, indistintamente, proceda a la elevación a público, así como a la formalización e inscripción en los Registros Públicos correspondientes, de los anteriores acuerdos, con facultades de interpretación, subsanación y complementación de los mismos, en caso de que así resulte necesario.”

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Presidente, quien da la bienvenida al Sr. Varela Tabares como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, y le desea toda suerte de éxitos en el desempeño de su cargo.

**3º.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.**- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las once horas y catorce minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez